

Requisitos ISO
9001:2015

4.1,4.2,4.4,6.1,6.3,8.1,8.2,8.5,8.6,8.7, 9.1.1,9.1.3,
y 10

MACROPROCESO

Prestación del Servicio

PROCESO

Defensa Comercial

SUB-PROCESOS

1. Solicitud de partes interesadas ó del Despacho Ministerial
2. Recepción de solicitudes en la DACE y traslado de información al Despacho ministerial
3. Asignación a los asesores jurídicos por parte del Director de la DACE
4. Análisis y estudio del caso, información y documentación requerida por la autoridad investigadora
5. Comunicación de avances con las partes interesadas y acciones pertinentes
6. Autoridad investigadora presenta resultados del estudio del caso
7. Involucramiento en el caso a través de leyes, reglamentos y acuerdos comerciales vigentes con los entes administrativos competentes
8. Seguimiento y comunicación de las conclusiones del caso al Director de la DACE
9. Dictamen técnico por parte de Unidad de Defensa Comercial de la DACE y del departamento jurídico del Ministerio de Economía
10. Comunicación oficial a las partes interesadas del caso

PROPÓSITO

Realizar el seguimiento a la activación de los mecanismos de defensa comercial y solución de controversias comerciales establecidas en los acuerdos comerciales internacionales vigentes; y asesoría en asuntos relacionados con la competencia de la DACE.

OTRAS ACTIVIDADES

1. Solicitudes de presupuesto para contratación de expertos internacionales
2. Solicitud de contratación de personal
3. Atención a las situaciones internas de la DACE, relacionadas con materia jurídica.
4. Acciones, auditorias e indicadores del SGC.
5. Contexto, Partes Interesadas y Riesgos

Entradas	Proveedor
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Solicitud al Director de la DACE ◆ Solicitud de información a Unidad de Defensa Comercial ◆ Nuevas disposiciones de la OMC 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Despacho ministerial ◆ Vicedespacho de Integración y Comercio Exterior del Ministerio de Economía. ◆ Estado de Guatemala ◆ Procesos del SGC de la DACE ◆ Misión de Guatemala ante la OMC

Salidas	Clientes
---------	----------

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Notificaciones ◆ Estudio técnico ◆ Resolución razonada ◆ Documentos | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Vicedespacho de Integración y Comercio Exterior del Ministerio de Economía. ◆ Estado de Guatemala ◆ Procesos del SGC de la DACE ◆ Despacho ministerial |
|--|---|



RECURSOS			
Humanos	Físicos	Informáticos	Conocimientos
3 Asesores	Equipos de Computo e impresoras	Software y Hardware	Referencia: ver matriz de conocimientos
	Mobiliario y equipo de oficina	Sistema de Información de la DACE (SINFODACE).	
	Papelería y útiles de escritorio		

Criterios y Métodos	Requisitos Legales	Actividades Subcontratadas
Procedimientos e instructivos de trábajo.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Textos jurídicos de la OMC 	No Aplica
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reglamento Organico Interno del Ministerio de Economia 	

♦ Textos Jurídicos de los Acuerdos Comerciales Internacionales vigentes en Guatemala, y lo preceptuado en la Legislación Interna.

Indicadores	Responsable de la Medida	Responsable del Resultado	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta
♦ Mínimo de 191 eventos/casos anuales relacionados con la atención de controversias comerciales y mecanismos de defensa comercial.	Asesores	Asesores	Anual	Cuantitativa	191